



CUT: 112825-2021

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0438-2021-ANA-AAA.TIT

Puno, 15 de octubre de 2021

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO POBLACIONAL

VISTO:

CUT	112825-2021	Fecha	15 de julio de 2021
JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO YANICO (JASS) DE YANICO			
Representado por:		Documento	
FERRER CELSO QUISPE ZAPANA		DNI 01222329	
Informe Formalización		Fecha	
003-2021 - ANA-AAA.TIT-ALA.ILAVE/EMM		23 de setiembre de 2021	

CONSIDERANDO:

La Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA y el Informe de Formalización N° 003-2021 ANA-AAA.TIT-ALA.ILAVE/EMM, de la Administración Local de Agua Ilave.

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 59775.00 m³/año, para uso Poblacional, a favor de "JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO YANICO (JASS) DE YANICO", según el plano que forma parte de la presente resolución y conforme al siguiente detalle:

Titular		
JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO YANICO (JASS) DE YANICO		
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso
Poblacional	Licencia	Poblacional
Centro Poblado / Comunidad / Anexo		

YANICO			
Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Puno
		Prov.	Puno
		Dist.	Paucarcolla
	Administrativa	AAA	Titicaca
		ALA	Ilave
Geográfica	WGS84 UTM, Zona 19, E:358466.00, N:8260625.00		

Origen de fuente natural: Superficial	Río Totorani
Ubicación geográfica de la captación	WGS84 UTM, Zona:19 E:381725.00 N:8251910.00
Volumen otorgado anual (m ³)	59775.0
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)	

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
7392.0	6677.0	7392.0	7154.0	4018.0	3110.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
3214.0	3214.0	3110.0	3214.0	3888.0	7392.0

Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 3°

Notificar la presente resolución a JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO YANICO (JASS) DE YANICO, Dirección de Salud de la localidad, Municipalidad distrital o provincial y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

FIRMADO DIGITALMENTE

MIGUEL ENRIQUE FERNANDEZ MARES
Director
Autoridad Administrativa del Agua - Titicaca